

MOCIÓN DE CONTROL SOBRE LA PROPUESTA DE ORGANIGRAMA DE LAS BRIGADAS MUNICIPALES

Olaia Duarte Lopez, concejala del grupo municipal EH Bildu, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente moción para su tratamiento en el Pleno. La presente moción es consecuencia de la interpelación tratada en la Comisión de Servicios Generales de 20 de marzo de 2016.

JUSTIFICACIÓN

El 26 de noviembre de 2015, el grupo municipal EH Bildu presentó una moción de control en el Pleno, en la que se formulaban dos peticiones: por un lado, se solicitaba que el Gobierno municipal llevara a cabo un estudio sobre la estructura de las Brigadas Municipales, con el objetivo de realizar mejoras en el servicio, y, por otro lado, que diera prioridad al asunto de las brigadas a la hora de convocar una OPE.

Aunque el Gobierno municipal votó en contra de esta moción de control, puso en marcha un estudio sobre las brigadas.

En 28 de abril de 2016, a la vista de que no se había presentado el informe, y al no estar claro cuando finalizaría el estudio, presentamos una segunda moción de control al Pleno, en la que solicitábamos lo siguiente: por una parte, que se concretara un cronograma para el estudio sobre las brigadas municipales, en el que se fijara también una fecha para presentar las conclusiones del propio estudio, y, por otra parte, que el Gobierno Municipal compartiera el cronograma y la fecha de finalización del estudio con la Comisión de Personal, tal y como ésta había reclamando en numerosas ocasiones.

En septiembre de 2016, como seguíamos sin saber nada sobre el estudio en torno a las brigadas, de nuevo presentamos una pregunta al concejal delegado. En esta ocasión, la respuesta nos la dio el concejal Alfonso Gurpegui, quien nos dijo que el estudio se había retrasado. El concejal explicó que se han realizado contrastes con muchos departamentos y que el último borrador estaba en Presidencia, a la espera de aprobación. Nos dijo que para noviembre compartiría tanto el estudio como sus conclusiones.

Como en enero continuábamos sin noticias, de nuevo llevamos el asunto a las comisiones. En comisión, el concejal delegado nos respondió que el borrador de las brigadas ya estaba preparado y que se reunirían con la Comisión de Personal para tratar el asunto.

La Comisión de Personal ya ha dado a conocer su opinión:

- en la propuesta para 2017, no se promueve el empleo público y, además, se propone reducir el organigrama: en el organigrama original había 94 puestos y el Gobierno Municipal propone un límite de 86
- la Brigada de Pintores no se refuerza

EH Bildu talde politikoa
Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - Tel. 943481027 - www.donostia.eus -
20003 Donostia

- no se asume el compromiso de convocar una OPE
- no se presenta un cronograma a largo plazo, sino que la propuesta se limita a 2017 y se improvisa con el presupuesto que haya cada año

Por todo ello, este grupo presentó una interpelación en las comisiones de este mes. Esta fue la respuesta del concejal delegado: El Gobierno Municipal considera adecuado un organigrama de 86 puestos de trabajo, no presentarán el cronograma y consideran que convocar la OPE es peligroso.

Por todo ello, y teniendo en cuenta la situación expuesta, la concejala abajo firmante presenta esta **MOCIÓN DE CONTROL**:

1. El Pleno Municipal solicita al Gobierno Municipal que lleve a cabo de forma organizada el proceso de rehabilitación de las Brigadas Municipales, en base a un cronograma, en lugar de realizar cada año modificaciones y adecuaciones.
2. El Pleno Municipal solicita al Gobierno Municipal que negocie y acuerde con la Comisión de Personal la propuesta de puestos de trabajo del organigrama de las Brigadas Municipales.

San Sebastián, 24 de marzo de 2017

Olaia Duarte López,
concejala del grupo municipal EH Bildu